

Quito, 20 de Junio del 2008.

Señor Doctor
Marco Antonio Del Pozo Orozco
Ciudad.-

153421

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de socios, de la Compañía **CENTRO DE MEDICINA MATERNO FETAL PRONATAL CIA. LTDA.**, celebrada el día diecinueve de junio del 2008 en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de este, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes de Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía.

EL CENTRO DE MEDICINA MATERNO FETAL PRONATAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito Señor Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el dieciocho de abril del año dos mil cinco, debidamente inscrita el doce de mayo del dos mil cinco en el Registro Mercantil del mismo cantón el número 1085.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sr. Dr. Eduardo Francisco Yépez García.
CC. No. 171059375-5
Secretario Ad-hoc

Agradezco y acepto el cargo de Presidente de la compañía **CENTRO DE MEDICINA MATERNO FETAL PRONATAL CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar, y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los Estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.- Quito a los veinte días del mes de junio del dos mil ocho.

Sr. Dr. Marco Antonio Del Pozo Orozco
CC. No. 150043189-3
Presidente



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 8273 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 24 JUL. 2008

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

